

Guayaquil, mayo 12 del 2003

INFORME DEL COMISARIO

A lo señores Accionistas de "ERANZ S.A."

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de "ERANZ S.A.", presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2002:

La Compañía no registró movimiento contable ni financiero durante el año 2002.

De la revisión a los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se determinó que éstos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes y están bajo custodia del Gerente General.

En mi opinión el Balance General de "ERANZ S.A." ha sido elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



VICTOR HUGO AQUIÑO VERA
Comisario

